



Al servicio
de las personas
y las naciones

PRO- 54230 /19

10 de enero de 2019

Ref: ARG/16/005 – "Mejora de la capacidad de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba / TICs" - Eleva Revisión "C"

Sr. Secretario:


Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente 3 ejemplares de la revisión "C" del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.



Silvia Morimoto

Representante Residente a.i.



Sr.
Secretario de Coordinación y
Planificación Exterior
Emb. Ernesto Gaspari
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
S _____ / _____ D

CC: Sr. Director Nacional



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Letra: DPROY

Nota: 2/2019

BUENOS AIRES, 7 ENE. 2019

OBJETO: ARG/16/005 "Mejora de las capacidades de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo recto de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs"-REVISIÓN- "C"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de adjuntar a la presente tres ejemplares debidamente conformados del Documento de Proyecto ARG/16/005 "Mejora de las capacidades de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo recto de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs" de la Revisión C.

Sin otro particular saluda atte.

vm

X

SILVANA RUFAIL
DIRECTORA DE PROYECTOS
DE IMPLEMENTACION NACIONAL
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Al Señor
René Mauricio Valdés
Representante Residente
AL PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO
S. / D.

PNUD ARGENTINA	
RECIBIDO PARA REVISAR POR EL SECTOR CORRESPONDIENTE	
08 ENE 2019	
ACCION	INFORMACION
MCG	
2008. 5413 A	

FICHA PROYECTO ARG/16/005 - “Mejora de la capacidad de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo rector de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs”

a) Información Básica

ASOCIADO EN LA IMPLEMENTACIÓN (ORGANISMO DE EJECUCIÓN)	Mejora de la capacidad de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo rector de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs
DIRECTOR/A NACIONAL	Lic. Osvaldo GIORDANO
COORDINADOR/A GENERAL	Dra. Liliana Alejandra TORRES
REVISIÓN	C
ÁREA TEMÁTICA PNUD	Gobernabilidad Democrática
Oficial PNUD	
PRESUPUESTO TOTAL (FUENTE FINANCIAMIENTO)	Usd 43.372.567 –Gobierno-
FECHAS PROYECTO	15/11/2016 al 31/12/2019

Fecha de actualización y trigramas: vrm 26/12/18

b) Descripción concreta sobre el proyecto

El objetivo del presente proyecto es mejorar la capacidad de gestión de diversas áreas del Ministerio de Finanzas como responsable de innovación y coordinación administrativa para favorecer la modernización de la provincia de Córdoba con mayor eficacia, eficiencia y transparencia. Se prevé la mejora de los procesos internos y organizacionales a través de Informatizar y modernizar tecnológicamente áreas sensibles -Ampliar, a través de la incorporación de tecnologías adecuadas y de última generación, las funcionalidades del Ciudadano Digital (Cidi) a todos los sistemas que se encuentren vinculados a la plataforma principal que dispone la provincia -Incorporar TICs en áreas vinculadas a programas sociales de protección y defensa de los derechos humanos, sociales y económicos de los ciudadanos

- Creación de una Unidad Ejecutora

Fecha de actualización y trigramas: vrm 26/12/2018

c) Revisiones a destacar

- A. *Ajustar las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto anual 2017 de acuerdo a la ejecución real de los recursos y al avance del proyecto.*
- B. *Ajustar partidas presupuestarias de los años 2018 y 2019, en función al plan de trabajo y sus metas, e incorporar una nueva acción.*
- C. *Ajustar el plan de ingreso anual.*
- D. *Actualizar el marco de resultados y plan de adquisiciones.*

Fecha de actualización y trigramas: 26/12/2018 VRM

d) Presupuesto / Ejecución Proyecto

PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL (LOS CDR MÁS LA EJECUCIÓN DEL AÑO VIGENTE)	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO AÑO VIGENTE	EJECUCIÓN AÑO VIGENTE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AÑO VIGENTE
43.372.567,47	16.961.202,76	39,11%	20.235.138,33	14.801.642,81	73,15%

Fecha de actualización y trigramas: vrm 26/12/2018

ARG/16/005

"Mejora de la capacidad de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo rector de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs"

Córdoba, 5 de Julio de 2017

Sra.

Lic. Silvina Rufail

Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores,

Comercio Internacional y Culto

Presente


Ref.: NOTA N°: 211/2016
elevación Revisión C

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a

Ud. a los fines de elevarle la Revisión C del Proyecto ARG/16/005.

Sin más, lo saluda cordialmente.


LIC. OSVALDO GIORDANO
DIRECTOR NACIONAL
PROY. PNUD
ARG./16/005

ARG/16/005

"Mejora de la capacidad de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo rector de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs"

Córdoba, 13 de diciembre de 2018

Miguel Valdez

Representante Residente del
Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo.
Presente


Ref.: NOTA N°: 210/2016
elevación Revisión C

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a

Ud. a los fines de elevarle la Revisión C del Proyecto ARG/16/005.

Sin más, lo saluda cordialmente.


LIC. OSVALDO GIORDANO
DIRECTOR NACIONAL
PROY. PNUD
ARG./16/005

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina

Documento de Proyecto / Revisión C

Título del Proyecto: "Mejora de la capacidad de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo rector de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs"
ARG/16/005

Efecto(s) MECNUD: 2016-2020 **Resultado 3.2** – Para 2020, el país habrá consolidado una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.

Indicador 8.3: Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Resultado(s) Esperado(s) del Plan de Acción del Programa de País: Las expectativas de los ciudadanos con respecto a expresar su opinión, al desarrollo, al estado de derecho y a la rendición de cuentas se habrán cumplido gracias a unos sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

Producto(s) Esperado(s) del Plan de Acción del Programa de País: **Producto 3.2.** Desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones en las instituciones nacionales y sub nacionales para ampliar y mejorar su calidad y cobertura en todo el territorio. **Producto 3.5** Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia

Asociado en la Implementación: Ministerio de Finanzas de la provincia de Córdoba

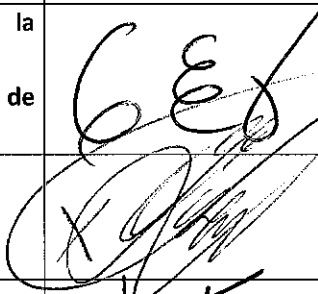
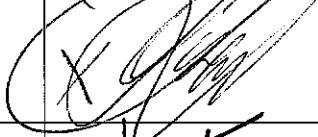

Breve Descripción de la Revisión

El objetivo del presente proyecto es mejorar la capacidad de gestión de diversas áreas del Ministerio de Finanzas como responsable de innovación y coordinación administrativa para favorecer la modernización de la provincia de Córdoba con mayor eficacia, eficiencia y transparencia. Se prevé la mejora de los procesos internos y organizacionales a través de la incorporación de TICs.

Objetivo de la Revisión C:

- Ajustar las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto anual 2017 de acuerdo a la ejecución real de los recursos y al avance del proyecto.
- Ajustar partidas presupuestarias de los años 2018 y 2019, en función al plan de trabajo y sus metas, e incorporar una nueva acción.
- Actualizar el Marco de Resultados y plan de adquisiciones.
- Ajustar el plan de ingreso anual.

			Revisión B	Revisión C	Diferencia
Período del Programa País:	2016-2020	Presupuesto en US\$:	42.109.288	42.133.803,11	24.515,11
Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD)		Costo de apoyo (GMS):	1.263.279	1.238.763,89	-24.515,11
		Presupuesto total en US\$:	43.372.567	43.372.567	-
N° de Contrato:	00100848	Recursos asignados en US\$:			
N° de Proyecto:	00096954	• Regulares			
		• Otros:			
Fecha de inicio:	15/11/2016	o Donante			
Fecha de finalización:	31/12/2019	o Gobierno			
Fecha reunión LPAC:		Presupuesto año 2017 en US\$:	7.348.535	1.960.135,36	5.388.399,64
Arreglos de Gestión:	NIM	Presupuesto año 2018 en US\$:	22.683.500	20.235.138,33	2.448.361,67

En nombre de	Firma	Fecha	Nombre y Título
Asociado en la implementación (Organismo ejecución) de		13/12/18	Lic. OSVALDO GIORDANO DIRECTOR NACIONAL PROY. PNUD ARG./16/005
Gobierno		07 ENE. 2019	ERNESTO GASPARI EMBAJADOR Secretario de Coordinación y Planificación Exterior
PNUD		10 ENE 2019	Silvia Morimoto Representante Residente a.i.

Justificación de la Revisión

A partir de los avances logrados con la implementación del presente proyecto y atento a las necesidades actualizadas en esta etapa, se incluye como una nueva acción en el marco de la Actividad 1, la mejora de los procesos y modernización de los subsistemas de Administración Financiera para fortalecerlos como instrumentos de sustentabilidad de la modernización del Estado y control de la ejecución presupuestaria, de la recaudación y la deuda pública. En la actualidad hay una carencia de procesos y modernización de los subsistemas de Administración Financiera, lo que resulta indispensable para llevar una contabilidad transparente y simple de analizar.

Se procede a realizar los ajustes necesarios en el Marco de Resultados, el Marco de Monitoreo y el plan de adquisiciones.

Se ajustan las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto anual 2017 de acuerdo a la ejecución real de los recursos, de acuerdo al Informe Combinado de Gastos (CDR) correspondientes.

Se transfieren los remanentes del año 2017 a los ejercicios posteriores y se adecuan el 2018 y 2019 en función al plan de trabajo y sus metas.

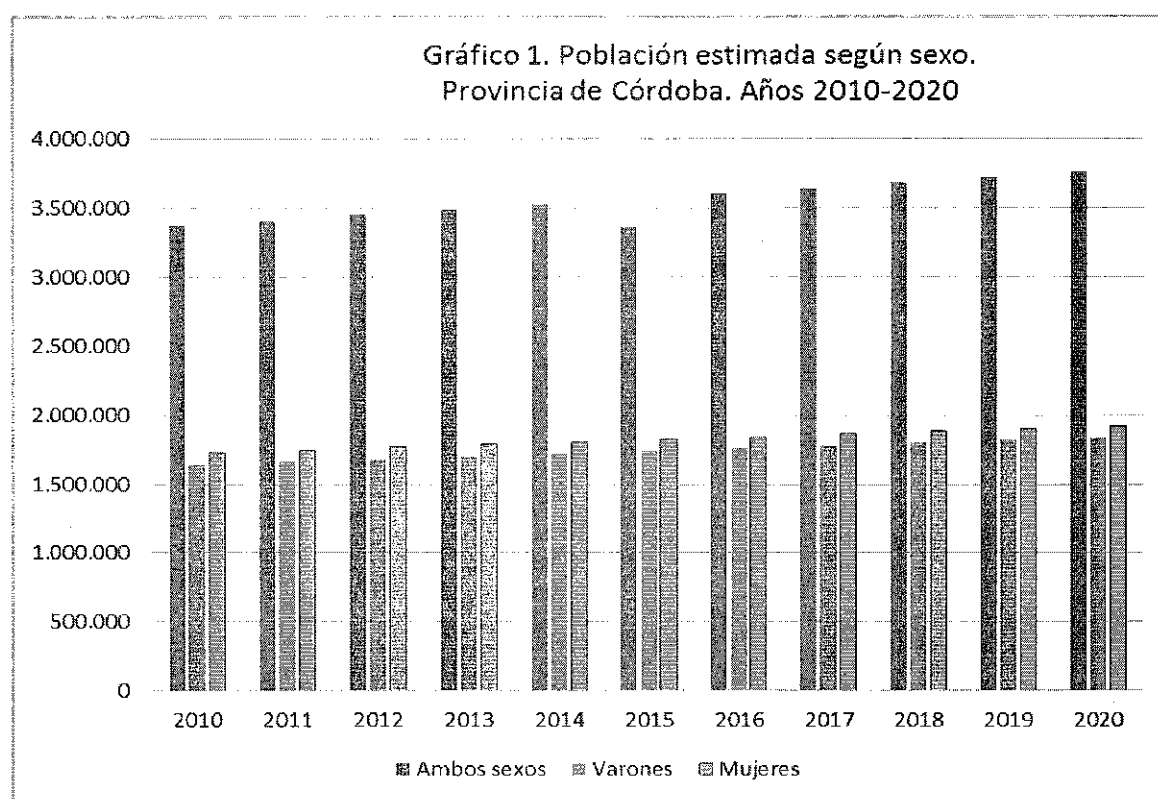
Índice

- I. Diagnóstico (con modificaciones)
- II. Estrategia del Proyecto (con modificaciones)
 - i. Beneficiarios
 - ii. Participación del PNUD
 - iii. Estrategia de salida
 - iv. Arreglos de coordinación
- III. Marco de Resultados y Recursos (con modificaciones)
 - i. Plan de Trabajo Anual (con modificaciones)
- IV. Arreglos de Gestión (sin modificaciones)
- V. Marco de Monitoreo y Evaluación (con modificaciones)
- VI. Contexto Legal
- VII. Anexos
 - i. Hoja de datos básicos (sin modificaciones)
 - ii. Plan de adquisiciones. (sin modificaciones)
 - iii. Plan de ingresos anual (sin modificaciones)
 - iv. Registro de riesgos (sin modificaciones)
 - v. Plan de monitoreo anual (sin modificaciones)
 - vi. Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto (opcional) (sin modificaciones)
 - vii. Procedimientos para el cierre de Proyectos (sin modificaciones)
 - viii. Procedimientos especiales de implementación para costo compartido que se origine en operaciones con el BID/Banco Mundial (sin modificaciones)
 - ix. Plan de Acción del Programa País (sin modificaciones)

I. Diagnóstico

La provincia de Córdoba está situada en el centro de Argentina, limitando con las provincias de Santiago del Estero, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa, San Luis, La Rioja y Catamarca. Territorialmente, cuenta con una superficie que abarca el 5,9% del total de la superficie del país y está dividida en 26 departamentos, 34 ciudades, 249 municipalidades y 178 comunas. Desde el punto de vista de la estructura poblacional, el Censo de Población, Hogares y Vivienda de 2016 muestra un total de 3.373.025 habitantes, con un peso relativo de 8,25% respecto al total del país. En este sentido, se ubica en segundo lugar luego de la Provincia de Buenos Aires.

El Gráfico 1 muestra el crecimiento estimado de la población según sexo con base en los Censos 2001 y 2010. Al respecto, se observa que el sexo masculino ha tenido un peso relativo promedio de 49% mientras que el femenino tiene un 51%.



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba. Volumen, estructura y dinámica poblacional de la provincia de Córdoba. Siglo XX e inicios del siglo XXI. Córdoba, 2014, pp. 20.

En lo que respecta a la situación de la provincia según Necesidades Básicas Insatisfechas, los Censos de 2001 y 2010 permiten observar un 11% de hogares con NBI para el primer año y 6,0% para el segundo año, resultando una variación intercensal de -5,1%.¹ Para este período no se encuentran datos disponibles sobre la estructura de gasto en los hogares. No obstante, la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares Urbanos muestra que durante el período 2012/2013, los gastos se concentran en Alimentos y Bebidas (30,9%), Transporte y comunicaciones (20,1%), Vivienda (10,9%). Estos rubros contabilizan un total de 61,9% de la estructura del gasto, el 38,1% restante se distribuye en Esparcimiento, Indumentaria y calzado, Equipamiento y mantenimiento del hogar, Salud, Bienes y servicios y Enseñanza.²

¹ DINREP. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Información censal del año 2010. Córdoba, 2014, pp. 31

² Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, Estructura de gastos de los hogares urbanos de la provincia de Córdoba, Informe 2012/2013, Córdoba, 2014. Pp. 3.

Problemática a resolver

El gobierno de la provincia de Córdoba se encuentra comprometido con el propósito de consolidar un estado moderno basado en la modernización de su gestión, avanzando hacia la integración de las diferentes áreas en la medida que simplifica su interacción con la ciudadanía promoviendo la seguridad y transparencia de la información, así como también espacios efectivos de inclusión y participación. A tal efecto, se considera relevante la aplicación de las nuevas tecnologías. Esta tarea tan compleja será llevada a cabo por la Secretaría de Innovación y Modernización, dependiente del Ministerio de Finanzas de la provincia de Córdoba.

La incorporación de Tecnologías de la Información y la Comunicación – TICS – implica poner a disposición datos relevantes para instituciones y ciudadanía, logrando a su vez la eficiencia administrativa interna. En este sentido, merece atención la simplificación de procedimientos, des-papelización y digitalización como aspectos claves para garantizar acceso público y transparencia en la información ofrecida por el gobierno, así como también la disminución de costos de transacción. Aun cuando el gobierno de la provincia ha avanzado en esta materia, persisten algunas debilidades que pretenden ser subsanadas con la implementación de este Proyecto. Tales debilidades pueden ser sintetizadas en las siguientes áreas problemáticas:

1. **Desactualización de sistemas tecnológicos que restringen la seguridad de la información y el tiempo para realizar trámites.** Este problema se advierte en aspectos como demoras en trámites de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, inadecuada tecnología en los Puestos de Verificación del Automotor, falta de software para implementar de manera segura la Firma Digital Provincial, dificultades para regular la cantidad de personas que asisten al Registro Civil por medio de turnos on line y la carencia de herramientas tecnológicas para implementar la Historia Clínica Digital en hospitales públicos.

Demora en trámites de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas: Los Sistemas de Información y la Infraestructura Informática de esta Dirección requieren de ampliación y modernización; además necesita completar la implementación plena, el mantenimiento y soporte en modo permanente. Este hecho es determinante para lograr la mejora en los servicios de información que el Organismo necesita disponer a los efectos de ofrecer más y mejores servicios a los ciudadanos; además permitirá proveer a empleados, funcionarios y autoridades las herramientas informáticas que posibiliten efectuar sus actividades de un modo más eficiente.

- 1.1. **Inadecuada tecnología en los Puestos de Verificación del Automotor:** Actualmente los puestos de verificación se encuentran saturados. Los días hábiles más de 300 personas llevan sus vehículos a estos sitios y deben esperar más de nueve horas –promedio– en las adyacencias, durante largas madrugadas, en filas larguísimas, para pugnar por los turnos que se otorgan: 200 en barrio Las Palmas y entre 50 y 70 en barrio Patricios. Si bien hace algunos años la unidad viene incorporando más puestos de atención, esto no ha sido suficiente para satisfacer la demanda. En el marco del proyecto se propone informatizar completamente la gestión del trámite, lo que permitirá presentarse solo una vez a la Unidad de Verificación con fecha y hora prefijadas, con la documentación y tasas de acuerdo a la información proporcionada por el sistema, reduciendo el trámite al mínimo tiempo de atención y evitando pérdidas de tiempo. La función de la División Verificación y Grabados del Automotor es llevar a cabo la verificación física y el grabado de los números de motor y chasis que identifican y hacen único a cada automotor o moto-vehículo; este trámite es obligatorio para todos los vehículos que deban ser inscriptos inicialmente por su propietario o transferidos de uno a otro. Esto permite a la dependencia policial detectar aquellos vehículos que en una clara intencionalidad delictiva, presenten adulteraciones en su numeración.

- 1.2. **Falta de software para implementar de manera segura la Firma Digital Provincial:** Ausencia de Infraestructura tecnológica para la incorporación del software y cumplir lo establecido en la Legislación Nacional (ley 25506), a la cual adhirió la provincia de Córdoba

mediante la ley 9401 del 4 de julio de 2007. Es de suma importancia dado que se trata de una herramienta tecnológica que garantiza seguridad e integridad de las transacciones y de los documentos que circulan en el ámbito digital, a fin de dotar de garantías jurídicas a los mismos, dar certeza de la identidad del firmante y seguridad en la transacción. Asimismo, la incorporación de la firma digital permitirá agilizar procesos administrativos y promueve la despapelización en el Estado, con la consecuente reducción de costos asociados. Los estándares tecnológicos y de seguridad aplicables y los procedimientos de firma, verificación, certificación y auditoría deberán ser consecuentes con los utilizados por el Gobierno Nacional y las regulaciones internacionales.

- 1.3. **Dificultades para regular la cantidad de personas que asisten al Registro Civil por medio de turnos on line:** Es necesario informatizar los procesos administrativos, facilitar el acceso y ejecución de los trámites para los ciudadanos del Registro Civil; permitiendo contar en la Web con solicitudes de trámites y servicios brindados por esta entidad. Además, es preciso regular la cantidad de personas que asisten físicamente a las oficinas, ya que la estructura edilicia no resulta suficiente para la gestión de los trámites que son presenciales y que poseen mucha afluencia de personas. Si bien es cierto que en la actualidad se ha logrado mejorar sustancialmente este tipo de mecanismos on line gracias a la plataforma de Ciudadano Digital, es importante destacar que, según datos de UNICEF, existe un 9% la población que se encuentra indocumentada. Por tales razones resulta valiosa la tecnificación y simplificación de estos procesos.
- 1.4. **Herramientas ineficientes relacionadas a la interacción del Estado con el contribuyente.** Es necesario modernizar procesos, procedimientos e informatizar en las reparticiones relacionadas al esquema integral de determinación y cobro de impuestos y tasas retributivas de servicios, *con el objetivo claro de simplificar la interacción del contribuyente con el Estado a la hora de la gestión integral de las obligaciones impositivas*. Actualmente la interacción contribuyente – Estado es muy engorrosa y compleja a la hora de cumplir con las obligaciones tributaria, lo que hace que el contribuyente tenga un costo burocrático adicional, y el Estado pierda recaudación, por motivos atribuibles a herramientas ineficientes de interacción con el contribuyente.
- 1.5. **Carencia de herramientas tecnológicas para implementar la Historia Clínica Digital en hospitales públicos:** En virtud de la reforma de salud proyectada por las autoridades del Ministerio de Salud, en la provincia de Córdoba, se ha puesto énfasis en lograr una mejora en la accesibilidad de toda población a las prestaciones asistenciales. Intensificar las acciones de prevención, mejorar la oportunidad de la atención, lograr diagnósticos y tratamientos precoces, por medio de las TICs. En este sentido, los objetivos y metas de la incorporación de las mismas en el sector están orientados a la implementación de una **Historia Clínica Electrónica (HCE)** para los ámbitos hospitalarios y los centros de atención primaria conjuntamente con sistemas de gestión de los recursos sanitarios, todos ellos integrados a nivel provincial. El objetivo es automatizar los procesos clínicos y administrativos al interior de los establecimientos de salud (hospitales, centros de diagnóstico y consultorios), que potencie la integración de la red asistencial. Se pretende contar con una red de salud integrada en todos sus niveles asistenciales a través de sistemas de información clínica y administrativa, cuyos datos son recabados en el origen, en tiempo real y con calidad para optimizar la gestión y la toma de decisiones.
- 1.6. **SE AGREGA** Carencia de procesos y modernización de los subsistemas de Administración Financiera: Se hace indispensable fortalecerlos como instrumentos de sustentabilidad de la modernización del Estado y control de la ejecución presupuestaria, de la recaudación y la deuda pública.

El Cuadro No. 1 ofrece información sobre la demanda potencial de servicios de salud. En este sentido, se asume que la población sin cobertura de obra social o prepaga será la que necesitaría principalmente estos servicios públicos. Con base en el Censo de 2010 se estimó un 32% de población sin cobertura de obra social o prepaga con respecto a la población total. Asimismo, la proporción de hombres y mujeres sin cobertura con respecto a la población total es similar (16% para cada grupo).

Cuadro No 1.
Estimación de población según cobertura de salud/obra social/prepaga.
Provincia de Córdoba. Años 2010-2020

Año	Población Total	Pob. Total con cobertura salud/obra social/prepaga	Pob. Total sin cobertura salud/obra social/prepaga	Hombres con cobertura obra social/prepaga	Hombres sin cobertura obra social/prepaga	Mujeres con cobertura salud/obra social/prepaga	Mujeres sin cobertura salud/obra social/prepaga	Tasa de crecimiento anual
2010	3.373.025	2.185.482	1.071.039	1.028.576	548.181	1.156.906	522.858	
2011	3.411.773	2.513.304	1.231.695	1.182.862	630.408	1.330.442	601.287	1,15
2012	3.450.673	2.491.449	1.220.984	1.172.577	624.926	1.516.704	596.058	1,14
2013	3.489.669	2.469.595	1.210.274	1.162.291	619.445	1.307.304	590.830	1,13
2014	3.528.687	2.447.740	1.199.564	1.152.005	613.963	1.295.735	585.601	1,12
2015	3.367.654	2.404.030	1.178.143	1.131.434	602.999	1.272.597	575.144	1,10
2016	3.606.540	2.382.175	1.167.433	1.121.148	597.517	1.261.028	569.915	1,09
2017	3.645.321	2.360.321	1.156.722	1.110.862	592.035	1.249.458	564.687	1,08
2018	3.683.937	2.316.611	1.135.301	1.090.291	581.072	1.226.320	554.229	1,06
2019	3.722.332	2.272.901	1.113.881	1.069.719	570.108	1.203.182	543.772	1,04
2020	3.760.450	2.229.192	1.092.460	1.049.148	559.145	1.180.044	533.315	1,02

Fuente: Cálculos elaborados con base en datos aportados por la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba. Informe sobre Volumen, estructura y dinámica poblacional de la provincia de Córdoba. Siglo XX e inicios del siglo XXI, 2014. Documentos Estadísticos, Cobertura de Salud. Córdoba, 2014

2. **Limitaciones para ampliar tecnológica y funcionalmente los sistemas de atención a usuarios y gestión disponibles en la Provincia:** Desde noviembre de 2014, se puso a disposición de los ciudadanos la Plataforma Ciudadano Digital. A partir de su implementación, diferentes sistemas y aplicaciones del Gobierno de la Provincia de Córdoba incorporaron su integración a ésta herramienta, principalmente a través del acceso o login con la cuenta de Ciudadano Digital, teniendo en cuenta que los servicios de información que brinden servicios digitales a los ciudadanos deben adaptarse e integrarse a la Plataforma Ciudadano Digital, como establece el decreto provincial 1280/14. La Plataforma de Servicios "Ciudadano Digital"³ centraliza y facilita el acceso a los servicios digitales que brinda el Estado Provincial, comprendiendo el Portal Web, el Sitio Institucional, la Gestión de Comunicaciones, Documentación Digitalizada y la Gestión de Cuenta y Administrador de Relaciones. De esta forma vincula la Administración Pública Provincial y las personas físicas o jurídicas, en sus relaciones con la Administración Provincial, permitiendo a los ciudadanos seguir y controlar los actos de gobierno. Luego de una positiva experiencia y aceptación por parte de la ciudadanía, la plataforma cuenta con más de 700.000 usuarios registrados que realizan trámites diariamente las 24 horas del día, por lo que se hace indispensable ofrecer mayores y mejores servicios y funcionalidades, siguiendo con la evolución constante de la herramienta. Es de hacer notar que durante los últimos años, este sistema de gestión ha tenido importantes avances de implementación. Para este año el CIDI alcanzó los 1.010.000 usuarios, se recibieron 1.300.000 sms y 3.120.000 correos electrónicos. El proceso viene acompañado de un progreso tecnológico y organizacional que requiere espacios de mejora para llevar el número de usuarios a 2.500.000, de sms a 2.800.000 y de correos electrónicos a 6.500.000.

Este proceso amerita la atención de las siguientes limitaciones:

- 2.1. **Insuficiencia funcional del CIDI:** Es indispensable que las aplicaciones y sistemas digitales del Estado Provincial incorporen todas las funcionalidades que les provee Ciudadano Digital, por ello se hace necesario **ampliar las funcionalidades de Ciudadano Digital (Cidi)** a

³ <http://ciudadanodigital.cba.gov.ar/>

todos los sistemas en la plataforma; el objetivo, centralizar, simplificar y facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios digitales que brinda el Estado Provincial.

- 2.2. **Insuficiencia tecnológica de la Plataforma Ciudadano Digital:** Los ciudadanos acuden a las reparticiones del Estado Provincial a realizar trámites de manera personal, ya que es necesario identificar a la persona por medio de su Documento Nacional de Identidad (DNI), esto provoca contratiempos para el ciudadano y el mismo Estado, que se traduce en pérdidas de tiempos, recursos tecnológicos y humanos que podrían aprovecharse para otras actividades más necesarias. Teniendo en cuenta el camino recorrido por el Gobierno de la Provincia de Córdoba desde la implementación de la plataforma de Ciudadano Digital (CiDi), se está en condiciones de sumar nuevos servicios para facilitar la interacción de los Ciudadanos con el Gobierno a través de la web, y que permita la existencia de un medio ágil y seguro que posibilite al ciudadano ingresar por internet a sitios de gobierno, informarse, realizar consultas y, sobre todo, realizar trámites desde cualquier dispositivo (pc, teléfono celular o tablet) con conexión a internet. Por las razones expuestas, se requiere **poner en Marcha 5 Nuevos Servicios on line en la “Plataforma Ciudadano Digital”**. A tal efecto, se hace indispensable identificar los nuevos trámites a ser incorporados por parte de los distintos Organismos del Gobierno de la provincia de Córdoba, aquellos que por sus condiciones de demanda y de factibilidad técnica permitan que se realicen total o parcialmente desde la web, constituyéndose en un verdadero beneficio para los ciudadanos, organizaciones y para la Administración Pública. Tales avances hacen necesaria la incorporación de infraestructura tecnológica que permita, a las distintas dependencias del gobierno provincial, ofrecer servicios de mayor calidad a los ciudadanos en la medida que se promueva también una mejora sustancial en la seguridad de la información, tanto a nivel interno como externo.
- 2.3. **Insuficiencia y complejidad de los procesos y técnicas de contabilidad financiera de la provincia, en materia de ejecución presupuestaria, registro de la recaudación de recursos propios y coparticipados, y de deuda pública.** El sistema de Administración Financiera, si bien cuenta con herramientas informáticas relativamente modernas y consistentes, la contabilidad pública se realiza con técnicas de contabilidad presupuestaria, y no de partida doble, que genera dificultades en el control de variaciones patrimoniales y de registro consistente. Los procesos en los subsistemas de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto están diseñados con la lógica de la contabilidad presupuestaria. Sin embargo es la partida doble la que cumple con las normas internacionales de contabilidad pública.
- 2.4. **Desactualización del Sistema Único de Atención al Ciudadano (SUAC):** El SUAC integra todos los trámites de la Administración Provincial, ya sean notas o expedientes, en un solo sistema de información y en una sola base de datos. Esto permite que el ciudadano pueda seguir desde un solo lugar sus trámites, sin necesidad que el interesado deba ingresar a diferentes sitios de acuerdo al trámite para obtener información. Actualmente el SUAC se encuentra implementado en más de 60 mesas de entrada, más de 200 áreas de Gobierno y con más de 5000 usuarios activos agentes provinciales. Además de los 700 mil “ciudadanos digitales” que pueden acceder para seguir sus trámites on line. Así SUAC se constituye en un sistema vital importancia para la Administración Pública Provincial, una herramienta de gestión para los agentes públicos y una ventana de consulta para el seguimiento de sus trámites en lo que se refiere a ciudadanos. Si bien el sistema nuevo de SUAC fue implementado hace poco más de 5 años, el vertiginoso avance de la tecnología, exige que aplicaciones como esta tengan un proceso de mantenimiento, rediseño e actualización más exhaustivo, de allí que es indispensable una reingeniería de sistema SUAC adecuándolo a nuevas tecnologías. Existe una imperiosa necesidad por parte del proyecto de llevar adelante una actualización de sistemas de la herramienta dado que la misma funciona exclusivamente bajo un solo navegador web (Internet Explorer 6.0), el cual ha quedado obsoleto y no compatible con los estándares nuevos de tecnología dentro de la administración pública. Por medio del proyecto se pretende que el sistema pueda ser utilizado con otros navegadores (Chrome, Firefox, Edge) y con los nuevos sistemas operativos que utilizan las estaciones de trabajo del Gobierno Provincial (Windows 7). Por lo tanto, es necesaria una ampliación del potencial de la herramienta, que cada vez cuenta

con mayores requerimientos y debe poder integrarse con el resto de las aplicaciones que están en torno a ella. Se busca también un rediseño completo del front-end del sistema que incluya un cambio significativo del look-and-feel, para lograr no solo un diseño más atractivo al usuario sino también mejorar la usabilidad y facilitar de las acciones en gran medida a través de una comprensión más intuitiva de las mismas.

- 2.5. **Insuficiencia del Turnero Provincial para gestionar las crecientes demandas en todas las áreas de atención al público:** Esta herramienta se diseñó en respuesta a los reclamos de los ciudadanos que fueron relevados en los puntos de atención estratégicos de la Administración Pública Provincial con el objetivo de evitar aglomeraciones y garantizar transparencia. Permite la reserva de turnos vía web, telefónicos y presenciales, como así también la organización de los centros de atención. La incorporación del Turnero Provincial ha sido de suma importancia dado que el mismo permite controlar, regular y organizar la cantidad de personas que asisten a las reparticiones para optimizar la gestión de trámites y planificar eficientemente el recurso humano necesario de cada área mediante reportes en tiempo real.

El turnero provincial se ha implementado con éxito en 7 centros de atención, se propone replicar la experiencia en el resto de las áreas de atención (un total de 55 centros). El despliegue a gran escala de esta herramienta da origen a una valiosa fuente de información de primer nivel para la toma de decisiones en lo que concierne a la atención: cuándo, dónde y qué trámites desea realizar el ciudadano, y cómo responde la administración pública a estas interacciones. El análisis de los datos estadísticos producidos por la plataforma permite proyectar mejoras en el servicio al público, así como también detectar a tiempo las dificultades que se puedan producir. Se requiere, entonces, implementar un **Turnero Universal** en todas las áreas de atención al público. La idea es establecer 62 puestos en total, 53 en áreas SUAC (Sistema único de atención al ciudadano) más 9 en centros CIAC (Centro Integral de atención al ciudadano).

3. **Restricciones tecnológicas para garantizar la adecuada atención en Programas de protección social y defensa de derechos humanos, sociales y económicos:** Dichas restricciones se vinculan con la desactualización de los sistemas de información e infraestructura informática con que cuenta la Dirección General de Programas Especiales, particularmente la Tarifa Solidaria, desactualización de los mecanismos tecnológicos para cargar trámites y agendar audiencias en la Dirección de Defensa del Consumidor, deficiente incorporación de las tics en la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo e insuficiencia tecnológica en las Estaciones Meteorológicas y cámaras de observación de nubes.

- 3.1. **Desactualización de los sistemas de información e infraestructura informática con que cuenta la Dirección General de Programas Especiales, particularmente la Tarifa Solidaria:** Los sistemas de información y la infraestructura informática con que cuenta la **Dirección General de Programas Especiales** necesitan ser reemplazados por sistemas y equipamientos que respondan a las nuevas tecnologías y servicios disponibles a los ciudadanos a través de todas las prestaciones que nos brinda Internet. Esto permitirá transferir de una forma ágil, transparente y eficiente los beneficios a los sectores más sensibles. Esta Dirección es la encargada de la **Tarifa Solidaria**. La misma es un instrumento muy valioso para paliar en alguna medida la problemática del costo de los servicios públicos para los sectores más vulnerables, que en la actualidad, alcanzan los 69.113 beneficiarios. Por medio del proyecto se prevé la informatización de la misma lo que permitirá rediseñar, optimizar los procesos de gestión y los tiempos de respuesta al ciudadano del Programa Tarifa Solidaria.

Es de hacer notar que según el Indicador de Carencias que viene elaborando la Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, durante el período octubre-diciembre de 2014 se estimó una media de hogares con 4 miembros dentro de los cuales 4.650 personas se ubicaron en situación de Carencias y 2.013 con Carencias Severas. Para el mismo período del año 2015 estas cifras aumentaron a 5.580 personas en situación de Carencias y

2.515 personas con Carencias Severas⁴. Estos datos muestran la relevancia que tiene la optimización de las herramientas que propicien una mejor atención a la población en situación de vulnerabilidad social que, potencialmente, demandaría los beneficios aportados por esta Dirección.

3.2. **Desactualización de los mecanismos tecnológicos para cargar trámites y agendar audiencias en la Dirección de Defensa del Consumidor:** Actualmente en la Dirección de Defensa del Consumidor se utiliza el SUAC para la carga del trámite, y otra aplicación para agendar las audiencias. Estos sistemas no se encuentran adaptados a las necesidades de la Dirección en lo que se refiere a datos específicos y reportes. Como entidad gubernamental, con el progresivo crecimiento de oferta y demanda, y la diaria aglomeración de ciudadanos en la sede de Dirección de Defensa del Consumidor para realizar reclamos, se hace necesario contar con información precisa y oportuna para tomar medidas a tiempo con el objeto de proteger los derechos de los consumidores y usuarios de servicios, y accionar con sanciones en caso de ser necesario. A tales efectos, se plantea el desarrollo de una herramienta informática que permita a los ciudadanos realizar denuncias y reclamos desde la web, la gestión interna de los mismos y la obtención de indicadores y estadísticas por rubro de comercio o prestadora de servicios. Al mismo tiempo, se pretende obtener un diálogo más fluido con las empresas a través de las diferentes opciones de comunicaciones que provee la plataforma de ciudadano digital.

3.3. **Deficiente incorporación de las tics en la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo:** Dentro del organigrama estatal de la provincia de Córdoba se encuentra la **Secretaría de Equidad y Promoción de Empleo**, la cual tiene a su cargo asistir al Poder Ejecutivo en todo lo relativo a la consecución de la equidad social, la capacitación laboral, la promoción del empleo y el fortalecimiento de las asociaciones comunitarias. Además tiene a su cargo la ejecución de los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme a las directivas que imparta el Poder Ejecutivo, impulsar políticas públicas con perspectiva de género que contribuyan a la equidad, promover el desarrollo de las condiciones sociales adecuadas para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de todas las mujeres, en especial el derecho al trabajo, otorgando facilidades para atención de los hijos de las madres trabajadoras y la extensión de la licencia por maternidad. Además promueve, capacita, otorga subsidios y asistencia técnica a las asociaciones, instituciones de bien público y organizaciones intermedias y no gubernamentales. En cuanto al empleo, la provincia de Córdoba ha implementado el Plan Primer Paso, a través la ley 10236/14, lo que ha permitido incorporar a muchos jóvenes al mercado laboral, y sin dudas este plan puede ser considerado un programa exitoso. En definitiva, la incorporación de las tics propiciará una mejor calidad en la atención de la población joven en situación de vulnerabilidad socioeconómica, ofreciendo orientación adecuada para acceder a Programas de Formación Profesional y Promoción del Empleo. Igualmente, constituye un valioso aporte para hacer seguimiento y promover acciones necesarias para disminuir los índices de vulnerabilidad destacados como parte de la problemática provincial.

Al respecto, el Cuadro No. 2 ofrece una estimación de la población que potencialmente demandaría los servicios de la Secretaría de Equidad y Promoción de Empleo y que no estarían participando en el Programa Primer Paso. Se destaca el peso que tiene la población de jóvenes de sexo femenino con respecto a la población de sexo masculino.

⁴ Los parámetros de carencias constituyen una referencia monetaria de ingresos que toma en cuenta las NBI y Línea de Pobreza e Indigencia. Se trata de un método indirecto que considera la media del ingreso total familiar per cápita, la cantidad de personas en el hogar y el aporte marginal de cada persona extra del hogar (coeficiente de adulto equivalente de una mujer entre 18 y 59 años y promedio de adultos equivalentes correspondientes a personas según sexo y edad). La Carencia Severa es definida como el Ingreso total familiar menor o igual al monto resultante de la primera persona + el correspondiente al resto de las personas en el hogar. Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia de Córdoba, Indicadores de Carencias y Carencia Severas. Documento metodológico y estimaciones para los años 2014 y 2015. Córdoba..

Cuadro No. 2
Estimación de jóvenes de 14 a 24 años según sexo y en búsqueda de empleo.
Provincia de Córdoba. Años 2010-2020.

Años	Total de jóvenes de 14 a 24 años	Total varones de 14 a 24 años	Total mujeres de 14 a 24 años	Varones de 14 a 24 años que estudiaron y buscan empleo	Mujeres de 14 a 24 años que estudiaron y buscan empleo	Varones de 14 a 24 años que no estudiaron y buscan empleo	Mujeres de 14 a 24 años que no estudiaron y buscan empleo	Tasa de crecimiento anual
2010	606.929	303.629	303.300	9.984	14.581	29	37	
2011	697.968	349.173	345.762	11.482	16.768	33	43	1,15
2012	691.899	346.137	345.762	11.382	16.622	33	42	1,14
2013	685.830	343.101	342.729	11.282	16.477	33	42	1,13
2014	679.760	340.064	339.696	11.182	16.331	32	41	1,12
2015	667.622	333.992	333.630	10.982	16.039	32	41	1,10
2016	661.553	330.956	330.597	10.883	15.893	32	40	1,09
2017	655.483	327.919	327.564	10.783	15.747	31	40	1,08
2018	643.345	321.847	321.498	10.583	15.456	31	39	1,06
2019	631.206	315.774	315.432	10.383	15.164	30	38	1,04
2020	619.068	309.702	309.366	10.184	14.873	30	38	1,02

Fuente: Cálculos realizados con base en datos aportados por la Dirección General de Estadística y Censo. Informe sobre Volumen, estructura y dinámica poblacional de la provincia de Córdoba. Siglo XX e inicios del siglo XXI, 2014. Informe sobre Población que ni estudia ni trabaja (NiNi) de la Provincia de Córdoba, 2014.

3.4. Insuficiencia tecnológica en las Estaciones Meteorológicas y cámaras de observación de nubes: La Provincia de Córdoba cuenta con una amplia red hidrográfica distribuida por toda su geografía, principalmente en las zonas serranas, que en épocas de altas precipitaciones suelen aumentar su caudal rápidamente provocando pérdidas materiales y humanas. Hasta el momento, no existe un sistema integral que reúna los datos de todas las estaciones meteorológicas o medidores de nivel de cuencas, para poder prevenir y alertar a la población ante posibles inundaciones. Sólo se cuenta con datos de algunas estaciones y de forma atemporal, por lo que no es posible realizar una efectiva prevención ni activar los mecanismos de emergencia correspondientes. La necesidad de contar con datos estandarizados, organizados y en tiempo real, más la visualización de paneles de alertas y sistema de envío de mensajes, es de vital importancia para poder evaluar los riesgos ante la caída abundante de lluvia y prevenir catástrofes, además de permitir el análisis de datos para realizar informes a corto y largo plazo.

II. Estrategia del Proyecto

Este proyecto presenta una clara vinculación con la Agenda 2030 y contribuye primariamente al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 que promueve la creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles (16.6) Asimismo el proyecto contribuirá al logro del ODS 5 b) cuya finalidad es mejorar el uso de las tecnología instrumental, en particular la tecnologías de la información y comunicaciones para promover el empoderamiento de la mujer.

A tal fin, se definieron áreas estratégicas de intervención con una importante inversión en tecnologías de la información y comunicaciones (TICs), en aras de lograr transparencia en la gestión, disminución de los costos de transacción y satisfacción de los ciudadanos en la prestación de los servicios públicos.

El Proyecto plasma en este documento su compromiso con la incorporación del enfoque de género en las actividades a desarrollar; para lo cual desde el área de género del PNUD se brindará asistencia técnica directa, en la medida que fuera esto posible. De esta forma la contribución por parte del proyecto a las líneas de acción transversales definidas por el PNUD se verán incorporadas en el mismo.

Esta iniciativa será implementada desde la Secretaría de Innovación y Modernización del Ministerio de Finanzas de la provincia de Córdoba y a través de la misma se prevé:

- a) El seguimiento de los cronogramas de trabajo a fin de garantizar el logro de los resultados previstos en esta iniciativa.
- b) Diseñar e implementar talleres y seminarios de capacitación para el personal que estará vinculado a la puesta en marcha de los procesos relacionados a las nuevas TICs. La capacitación se desarrollará *in situ* y estará a cargo de equipos de profesionales contratados al efecto.
- c) Generar los procesos necesarios a los efectos de maximizar las prestaciones a favor de los ciudadanos
- d) Realizar el seguimiento y la medición de avance de los procesos claves en la relación Estado/ciudadano como así también de los resultados de la incorporación de nuevas y modernas TICs.
- e) Medir el alcance de beneficiarios y, en la medida de lo posible, desagregar la información considerando población en situación de vulnerabilidad social y económica.
- f) Llevar adelante acciones de mejora continua en materia de recursos humanos especialmente en las áreas beneficiadas con las nuevas TICs.
- g) **SE AGREGA** Incluir mejoras en procesos, modernización y automatización de los subsistemas de Administración Financiera, para fortalecerlos como instrumentos de sustentabilidad de la modernización del Estado y control de la ejecución presupuestaria, de la recaudación y la deuda pública.

Las intervenciones del Proyecto dirigidas a resolver la problemática expuesta en el “Diagnóstico” están previstas en cuatro actividades:

- 1) Actividad 1: **“Informatizar y modernizar tecnológicamente las áreas sensibles en cuanto a tiempo y seguridad del gobierno de la provincia de Córdoba”**. Incluye:
 - Ampliar y modernizar tecnológicamente a la **Dirección de Inspección de Personas Jurídicas**. Completar la implementación plena, trabajar en el mantenimiento y en el soporte de manera permanente
 - Informatizar los puestos de **verificación del automotor**, y de manera integral, la totalidad de la gestión del trámite, lo que permitirá presentarse solo una vez a la Unidad de Verificación con fecha y hora prefijadas, con la documentación y tasas de acuerdo a la información proporcionada por el sistema, reduciendo el trámite al mínimo tiempo de atención y evitando pérdidas de tiempo
 - Garantizar todo aquello vinculado a la Infraestructura necesaria para la **Firma Digital Provincial**. Deviene como una solución tecnológica a la problemática que se plantea en aspectos tales como seguridad e integridad de las transacciones y de los documentos que circulan en el ambiente digital, a fin de dotar de garantías jurídicas a los mismos, dar certeza de la identidad del firmante y seguridad en la transacción. Asimismo, la incorporación de la firma digital, entre otras cosas, permite agilizar procesos administrativos y promueve la despapelización en el Estado, con la consecuente reducción de costos asociados.
 - Informatizar el **Registro Civil**. Teniendo presente la importante cantidad de trámites y servicios específicos que los ciudadanos deben realizar obligatoriamente durante el

transcurso de su vida, se hace necesario informatizar los procesos administrativos y facilitar el acceso y ejecución de los trámites para el ciudadano, poniendo a disposición de las Web solicitudes de trámites y servicios brindados por esta entidad.

- Informatizar y modernizar procesos, procedimientos en las reparticiones de la Secretaría de Ingresos Públicos, con el objetivo de simplificar la interacción del contribuyente con el Estado a la hora de la gestión integral de las obligaciones impositivas. Estas acciones tienden a reducir el costo adicional de la burocracia para el contribuyente, y a incrementar los criterios de eficiencia y equidad contributiva. Concretamente las acciones de modernización, revisión de procesos y procedimientos, conjuntamente con la informatización se deben realizar en la **Dirección General de Rentas**, en la Dirección General de Catastro, en el Registro de la Propiedad, Policía Fiscal, y Policía Tributaria Adjunta.
- Simplificar y modernizar procesos en los subsistemas de Administración Financiera de la Provincia: Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, y adaptar el SUAF (Sistema Único de Administración Financiera) a esos nuevos procesos, con vistas de implementar la contabilidad por partida doble, que permita incrementar los controles sobre la recaudación y ejecución del gasto público, como así también las variaciones patrimoniales, cumpliendo con las normas contables internacionales y las buenas prácticas de la contabilidad pública. Como externalidad positiva, la reingeniería y modernización de procesos y sistemas informáticos, debería redundar en una mayor celeridad y eficiencia en la ejecución del gasto público, reduciendo costos burocráticos innecesarios y automatizando procesos repetitivos y controles manuales.
- Informatizar los Hospitales de Córdoba y poner en marcha la **Historia Clínica Electrónica (HCE)**. Los objetivos y metas de la incorporación de TICs en este sector están orientados a la utilización de una Historia Clínica Electrónica (HCE) para los ámbitos hospitalarios y los centros de atención primaria conjuntamente con sistemas de gestión de los recursos sanitarios, todos ellos integrados a nivel provincial. Con esta estrategia se trata de automatizar los procesos clínicos y administrativos al interior de los establecimientos de salud (hospitales, centros de diagnóstico y consultorios), poniendo énfasis en la integración de la red asistencial.
- Mejorar los procesos y modernizar los subsistemas de Administración Financiera, para fortalecerlos como instrumentos de sustentabilidad de la modernización del Estado y control de la ejecución presupuestaria, de la recaudación y la deuda pública.

2) Actividad 2: **“Ampliar las funcionalidades del Ciudadano Digital (CIDI) para incluir todos los sistemas que se encuentren vinculados a la plataforma principal de la provincia”**. Incluye:

- Ampliar funcionalidades de **Ciudadano Digital (Cidi)** a todos los sistemas en la plataforma. Es indispensable que las aplicaciones y sistemas digitales del Estado Provincial incorporen todas las funcionalidades que les provee Ciudadano Digital con el objeto de centralizar, simplificar y facilitar a los ciudadanos el acceso a los servicios digitales
- Poner en marcha de **5 (cinco) nuevos servicios on line en la “Plataforma Ciudadano Digital”**. El proyecto propone la identificación de nuevos trámites para incorporar por parte de los distintos Organismos del Gobierno de la provincia de Córdoba, aquellos que por sus condiciones de demanda y de factibilidad técnica permitan que se realicen total o parcialmente desde la web, constituyéndose en un verdadero beneficio para los ciudadanos, organizaciones y para la Administración Pública.
- Llevar adelante un proceso de reingeniería de sistema **SUAC** (sistema único de atención al ciudadano) y adecuación a nuevas tecnologías. Se exige aplicaciones para alcanzar un proceso de mantenimiento, rediseño e actualización más exhaustivo. Se hace indispensable un rediseño completo del front-end del sistema que incluya un cambio significativo del look-and-feel para lograr no solo un diseño más atractivo al usuario sino también mejorar la usabilidad y facilitar de este modo las acciones en gran medida

a través de una comprensión más intuitiva de las mismas. Es necesaria una ampliación del potencial de la herramienta, que cada vez cuenta con mayores requerimientos y debe saber integrarse con el resto de aplicaciones que están en torno a ella. Con este proyecto se pretende que el mismo pueda ser utilizado con otros navegadores (Chrome, Firefox, Edge) y con los nuevos sistemas operativos que utilizan las estaciones de trabajo del Gobierno Provincial (Windows 7).

- Implementar el **Turnero Universal** en todas las áreas de atención al público. El objetivo es replicar la experiencia en el resto de las áreas de atención (un total de 55 centros). El despliegue a gran escala de esta herramienta da origen a una valiosa fuente de información de primer nivel para la toma de decisiones en lo que concierne a la atención: cuándo, dónde y qué trámites desea realizar el ciudadano, y cómo responde la administración pública a estas interacciones.

3) Actividad 3: “Incorporar las TICs en áreas del gobierno de Córdoba vinculadas a la prevención y ejercicio de derechos sociales y económicos de los ciudadanos”. Incluye:

- Informatizar la **tarifa solidaria**. Se hace indispensable rediseñar y mejorar los procesos de gestión del Programa Tarifa Solidaria a fin de optimizar los tiempos de respuesta al ciudadano que enfrenta una problemática compleja y que requiere soluciones inmediatas. Todo ello es determinante para lograr la mejora en los servicios de información que necesita tener la **Dirección General de Programas Especiales**
- Informatizar el área de **Defensa del Consumidor**. En las sociedades modernas, el consumidor es reconocido por el derecho como persona, ya sea física o jurídica, que frecuentemente se encuentra en desventaja frente al comerciante, el fabricante o el prestador de servicios. En nuestro país ese reconocimiento lo establece la Ley 24.240. Se plantea el desarrollo de una herramienta informática que permita a los ciudadanos realizar denuncias y reclamos desde la web, la gestión interna de los mismos y la obtención de indicadores y estadísticas por rubro de comercio o prestadora de servicios. Al mismo tiempo, se pretende obtener mediante la aplicación un diálogo más fluido con las empresas a través de las diferentes opciones de comunicaciones que provee la plataforma de ciudadano digital.
- Promover el **empleo y la equidad de género**. La utilización más intensiva de las tecnologías que hoy brinda la informática y las comunicaciones, representan un simplificación para que el gobierno trabaje eficazmente en este campo; son herramientas indispensables para ofrecer un mejor servicio a la comunidad, garantizando la transparencia de los actos de gobierno, evitando los costos sociales y económicos de las tramitaciones, y permite incluir a aquellas personas, empresas y comunidades que por cualquier circunstancia son menos favorecidas. Como parte del compromiso del Proyecto con la igualdad de género, durante la incorporación de las TICs y las capacitaciones, se favorecerá que hombres y mujeres accedan y participen en condiciones de igualdad. Asimismo, durante el proceso de contrataciones se favorecerá que exista un balance entre hombres y mujeres.
- Tecnificar las **Estaciones Meteorológicas y cámaras de observación de nubes** a los efectos de contar con datos estandarizados, organizados y en tiempo real, más la visualización de paneles de alertas con sistema de envío de mensajes. Esto evitará un impacto muy inferior de los fenómenos ambientales en la vida y la propiedad de los ciudadanos

4. “Creación e implementación de la Unidad Ejecutora (UE)” (sin modificación)

III. Marco de Resultados y Recursos

<p>Título del Proyecto: Proyecto PNUD ARG/16/005 “Mejora de la capacidad de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo rector de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs”</p> <p>Período del Proyecto: noviembre de 2016 a diciembre 2019</p> <p>Efecto MECNUD: (2016-2020) 3. Para 2020, el país habrá consolidado una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que se garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.</p> <p>Producto del Programa País: Producto 3.5 Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.</p>
--

Productos Esperados	Indicadores ⁵	Actividades	Recursos	
			Insumos	Monto en US\$
<p>Capacidad de Gestión del Ministerio de Finanzas para la prestación de servicios al ciudadano optimizada</p>	<p>Número de servicios al ciudadano mejorados</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de Base : 13 servicios presenciales ○ Meta: 13 servicios on line (eliminación de los servicios presenciales). La eliminación definitiva de los trámites presenciales será a lo largo del avance del Proyecto <p>Número de usuarios que acceden a los servicios de atención informatizados</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de Base : 1.010.000 (CiDi), 1.300.000 sms y 3.120.000 mails 	<p>1. Informatar y modernizar tecnológicamente de áreas sensibles en cuanto a tiempo y seguridad del gobierno de la provincia de Córdoba</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción: Ampliación y modernización tecnológica de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. • Acción: Informatizar los puestos de verificación del automotor. • Acción: Infraestructura necesaria para la Firma Digital Provincial. 	<p>Diferencia de cambio</p> <p>Consultores Internacionales (71200)</p> <p>Consultores Nacionales (71300)</p> <p>Contratos de Servicios (72100)</p> <p>Equipamiento y Mobiliario (72200)</p>	<p>21.311</p> <p>30.000</p> <p>2.434.783</p> <p>450.000</p> <p>0</p>

⁵ El indicador es una expresión medible de los resultados a alcanzar por el proyecto y son útiles para el monitoreo. Pueden ser cuantitativos o cualitativos (ej.: N°; %; Grado de...; Existencia de..., etc.). Deben ser SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y objetivos). Mínimamente se requiere definir indicadores a nivel de producto y opcionalmente se podrán definir indicadores a nivel de actividad.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Meta : Universalizar el CiDi, 2.500.000 (CiDi) 2.800.000 sms y 6.500.000 mails <p>Grado de satisfacción de los usuarios de la Plataforma de Ciudadano Digital – CiDi -</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de Base : 6 en 2018 120.000 encuestas, con comentarios en el 60% de ellas ○ Meta : 7 80% de las encuestas positivas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acción: Informatización del Registro Civil. ● Acción: modernización de procesos e informatización de Dirección General de Rentas, Dirección General de Catastro, Registro de la Propiedad, Policía Fiscal, Fiscalía Tributaria Adjunta. ● Acción: Informatización de los Hospitales de Córdoba y puesta en marcha la Historia Clínica Electrónica (HCE). ● Acción: Mejorar los procesos y modernizar los subsistemas de Administración Financiera, para fortalecerlos como instrumentos de sustentabilidad de la modernización del Estado y control de la ejecución presupuestaria, de la recaudación y la deuda pública. 	<p>Equipos de Comunicación y Audiovisual (72400)</p> <p>Equipo de Tecnología de la Información (72800)</p> <p>Misceláneos (74500)</p> <p>Costos de Administración (75100)</p> <p>Diferencias de cambio (76100)</p>	<p>0</p> <p>35.031.611</p> <p>1,90</p> <p>1.138.392</p> <p>820.362,40</p>
--	--	--	---

⁶ El primer informe (aproximadamente a los seis meses de iniciado este proyecto) será utilizado como línea de base para el seguimiento y evaluación de los resultados esperados en esta área de intervención.

⁷ Metas a definir al momento de diseñar la encuesta.

<p>2. Ampliar las funcionalidades del Ciudadano Digital (Cidi) para incluir todos los sistemas que se encuentren vinculados a la plataforma principal de la provincia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción: Ampliar funcionalidades de Ciudadano Digital (Cidi) a todos los sistemas en la plataforma. Transversalizar las funcionalidades de Ciudadano Digital (Cidi) a todos los sistemas en la plataforma. • Acción: Puesta en marcha de 5 Nuevos Servicios on line en la Plataforma Ciudadano Digital”. • Acción: Reingeniería del sistema SUAC (sistema único de atención al ciudadano) y adecuación a Nuevas Tecnologías. • Acción: Implementación del Turnero Universal en todas las áreas de Gobierno 	<p>Consultores Internacionales (71200)</p> <p>Consultores nacionales (71300)</p> <p>Equipamiento y Mobiliario (72200)</p> <p>Equipo de tecnología de la Información (72800)</p> <p>Costos de Administración (75100)</p>	<p>20.000</p> <p>1.096.209</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>33.486</p>
<p>3. Incorporar las TICS en áreas del gobierno de Córdoba vinculadas a la prevención y ejercicio de derechos sociales y económicos de los ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acción: Implementación de la Tarifa Solidaria. • Acción: Informatización del área de Defensa al Consumidor. 	<p>Consultores Internacionales (71200)</p> <p>Consultores nacionales (71300)</p> <p>Equipamiento y Mobiliario (72200)</p> <p>Equipo de</p>	<p>20.000</p> <p>1.248.787</p> <p>0</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Acción: Incorporación de TICs en la promoción del empleo y la equidad de género • Acción: Tecnificar las Estaciones Meteorológicas y cámaras de observación de nubes. 	<p>comunicación y audiovisual (72400)</p> <p>Material de Oficina (72500)</p> <p>Equipo de tecnología de la Información (72800)</p> <p>Costos de Administración (75100)</p> <p>38.064</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>38.064</p>
<p>4. Creación e implementación de la Unidad Ejecutora (UE)</p>	<p>Consultores nacionales (71300)</p> <p>Viajes (71600)</p> <p>Material de Oficina (72500)</p> <p>Equipo de tecnología de la Información (72800)</p> <p>Servicios Profesionales (74100)</p>	<p>551.595</p> <p>230.109</p> <p>0</p> <p>49.802</p> <p>12.374</p>

		Misceláneos (74500)	38.561
		Capacitaciones (75700)	78.297
		Gastos de Gestión (75100)	28.822
	TOTAL		45.372.567

	<p>Acción: Informatización del Registro Civil.</p> <p>Línea de base: certificado de casamiento 15 días, partidas de nacimiento 20 días.</p> <p>Meta anual: certificados de casamiento 10 días, partidas de nacimiento 10 días. Acción: modernización de procesos e informatización de Dirección General de Rentas, Dirección General de Catastro, Registro de la Propiedad, Policía Fiscal, Fiscalía Tributaria Adjunta.</p> <p>Línea de base: inexistencia de procesos internos informatizados</p> <p>Meta anual: cinco procesos informatizados</p>					
<p>TOTAL ACTIVIDAD 1</p> <p>Capacidad de Gestión del Ministerio de Finanzas para la prestación de servicios al ciudadano optimizada</p>	<p>Actividad 2: "Ampliar las funcionalidades del Ciudadano Digital (Cidi) para incluir todos los sistemas que se encuentren vinculados a la plataforma principal de la provincia"</p> <p>Acción: Ampliar funcionalidades de Ciudadano Digital (Cidi) a todos los sistemas en la plataforma.</p> <p>Línea de base: sin servicio de comunicación y relacionales por lo cual los sistemas verticales no lo utilizan.</p> <p>Meta anual: Incorporar relación con empresas, incorporar sistema de comunicaciones a través de celular</p> <p>Acción: Puesta en marcha de 5 Nuevos Servicios online en la Plataforma Ciudadano Digital".</p> <p>Línea de base: sin servicio de comunicación y</p>			<p>Ministerio de Finanzas de Córdoba</p> <p>GOB</p>	<p>71300</p> <p>75100</p>	<p>28.64</p> <p>0</p> <p>0</p>

	<p>relacionales por lo cual los sistemas verticales no lo utilizan.</p> <p>Meta anual: Incorporar relación con empresas, incorporar sistema de comunicaciones a través de celular, utilización en los 5 sistemas verticales más importantes (SUAF, SUAC, CORREO, META 4, COMPRAS)</p> <p>Acción: Reingeniería del sistema SUAC (sistema único de atención al ciudadano) y adecuación a Nuevas Tecnologías.</p> <p>Línea de base: incapacidad tecnológica.</p> <p>Meta anual Instalación de tecnología, constatación de identidad en cada trámite.</p> <p>Acción: Implementación del Turnero Universal en todas las áreas de</p> <p>Línea de base: funciona sólo en explorar 6, 9 segundos de demora en procesos.</p> <p>Meta anual: mejora en la funcionalidad en todo el explorador</p>																			
TOTAL ACTIVIDAD 2																			0	

<p>Capacidad de Gestión del Ministerio de Finanzas para la prestación de servicios al ciudadano optimizada</p>	<p>Actividad 3: Incorporar las TICS en áreas del gobierno de Córdoba vinculadas a la prevención y ejercicio de derechos sociales y económicos de los ciudadanos</p> <p>Acción: Informatización de la tarifa solidaria. Línea de base: demora promedio de trámite presencial 9 días. Meta anual: aceptación o rechazo on line de los trámites</p> <p>Acción: Informatización del área de Defensa al Consumidor. Línea de base: demora en resolución de conflictos 35 días. Meta anual: trámites on line</p> <p>Acción: Promover el empleo y la equidad de género. Línea de base: sin comunicación on line. Meta anual: información on line de todos los planes y/o servicios</p> <p>Acción: Tecnificar las Estaciones Meteorológicas y cámaras de observación de nubes. Línea de base: sin servicio para concentrar datos de todas las estaciones meteorológicas y cámaras. Sin sistema de alarma automática y aviso a fuerzas de seguridad y defensa civil. Meta anual: instalación del sistema que concentre datos de todas las estaciones en línea y genere alarmas automáticas</p>	<p>Ministerio de Finanzas de Córdoba</p>	<p>GOB</p>	<p>71300 72200 72800 75100</p>	<p>0 0 0 0</p>
<p>TOTAL ACTIVIDAD 3</p>					<p>0</p>

									0
									71300
									71600
									72500
							Ministerio de Finanzas de Córdoba	GOB	72800
									74100
									74500
									75100
									0
									28.64
TOTAL ACTIVIDAD 4									0
TOTAL 2016									28.64

**Plan Anual de Trabajo
Año: 2017**

Productos Esperados	Actividades	Presupuesto	Responsable	Financiamiento	Cuenta	Presupuesto
	Diferencia de Cambio					21,311.18
Capacidad de Gestión del Ministerio de Finanzas para la prestación de servicios al ciudadano optimizada	Actividad 1: Informatizar y modernizar tecnológicamente de áreas sensibles en cuanto a tiempo y seguridad del gobierno de la provincia de Córdoba					76100
	Acción: Ampliación y modernización tecnológica de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.					71300
	*Línea de base: 10 trámites on line.					72100
	*Meta anual: 18 trámites on line, eliminación 10 trámites presenciales		Min. de Finanzas de Córdoba	GOB		72200
	Acción: Informatizar los puestos de verificación del automotor la totalidad de la gestión del trámite					71200
	Acción: Infraestructura necesaria para la Firma Digital Provincial.					72400
	*Línea de base: Expedientes de contrataciones y administrativos, con demora promedio de circuito de firmas					395.589,13

15	<p>días.</p> <p>*Meta anual: expedientes de contratación y administrativos con una demora de 10 días con firma digital</p> <p>Acción: Informatización del Registro Civil.</p> <p>*Línea de base: certificado de casamiento 10 días, partidas de nacimiento 10 días.</p> <p>*Meta anual: certificado de casamiento 5 días, partidas de nacimiento 5 días</p> <p>Acción: Informatización de los Hospitales de Córdoba y puesta en marcha la Historia Clínica Electrónica (HCE).</p> <p>*Línea de base: tecnología instalada.</p> <p>*Meta anual: personal capacitado</p>									858.880
TOTAL ACTIVIDAD 1										
<p>Actividad 2: "Ampliar las funcionalidades del Ciudadano Digital (CiDi) para incluir todos los sistemas que se encuentren vinculados a la plataforma principal de la provincia"</p> <p>Acción: Transversalizar las funcionalidades de Ciudadano Digital (Cidi) a todos los sistemas en la plataforma.</p>										
TOTAL ACTIVIDAD 2										

<p>*Línea de base: Incorporar relación con empresas, incorporar sistema de comunicaciones a través de celular</p> <p>*Meta anual: utilización en los 5 sistemas verticales más importantes (SUAF, SUAC, CORREO, META 4, COMPRAS)</p>		72800	
<p>Acción: Puesta en marcha de 5 Nuevos Servicios on line en la Plataforma Ciudadano Digital".</p> <p>*Línea de base: tecnología instalada.</p> <p>*Meta anual: personal capacitado</p> <p>Acción: Reingeniería del sistema SUAC (sistema único de atención al ciudadano) y adecuación a Nuevas Tecnologías.</p> <p>*Línea de base: mejora en la funcionalidad del sistema:</p> <p>*Meta anual: funcionalidad en todo el explorador, 3 segundos por proceso de registro</p> <p>Acción: Implementación del Turnero Universal en todas las áreas de gobierno.</p> <p>*Línea de Base: 30 puestos on line.</p> <p>* Meta anual: 45 turneros on line</p>		75100	6.662,71
TOTAL ACTIVIDAD 2			228.753,06
<p>Actividad 3: Incorporar las TICS en áreas del gobierno de Córdoba vinculadas a la prevención y ejercicio de derechos sociales y económicos de los ciudadanos</p>			GOB Córdoba

<p>Acción: Informatización de la Tarifa Solidaria.</p> <p>*Línea de base: aceptación o rechazo sin demoras</p> <p>*Meta anual: aceptación o rechazo on line sin demoras y sin documentación a presentar</p>		71300	246.786,81
<p>Acción: Informatización del área de Defensa al Consumidor.</p> <p>*Línea de base: trámites on line.</p> <p>*Meta anual: conexión con las principales empresas de servicios.</p>		72400	
<p>Acción: Promover el empleo y la equidad de género.</p> <p>Línea de base: información on line de todos los planes y/o servicios.</p> <p>Meta anual: información permanente a los beneficiarios actuales y potenciales</p>		75100	7.403,60
<p>Acción: Tecnificar las Estaciones Meteorológicas y cámaras de observación de nubes.</p> <p>Línea de base: instalación del sistema que concentre datos de todas las estaciones en línea y genere alarmas automáticas.</p> <p>Meta anual: capacitación en el manejo del sistema que concentre datos de todas las estaciones en línea y generar alarmas automáticas</p>			

TOTAL ACTIVIDAD 3								254.190,41
								254.190,41
								73.319,97
								33.442,18
						GOB		
						Min. de Finanzas de Córdoba		
								2.096,53
								3.560,69
								3.372,58
TOTAL ACTIVIDAD 4								115.791,95
							TOTAL 2017	1.960.135,36

Actividad 4: Funcionamiento de la Unidad Ejecutora

**Plan Anual de Trabajo
Año: 2018**

Productos Esperados	Actividades	Cronograma				Responsable	Fuente de Financiamiento	Cuenta	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4				Monto en US\$	
Capacidad de Gestión del Ministerio de Finanzas para la prestación de servicios al ciudadano optimizada	<p>Actividad 1: Informatizar y modernizar tecnológicamente de áreas sensibles en cuanto a tiempo y seguridad del gobierno de la provincia de Córdoba</p> <p>Acción: Ampliación y modernización tecnológica de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.</p> <p>Línea de base: 18 trámites on line.</p> <p>Meta anual: 22 trámites on line, eliminación 12 trámites presenciales</p> <p>Acción: Informatizar los puestos de verificación del automotor la totalidad de la gestión del trámite</p> <p>Línea de base: 550 autos por día por turno de llegada.</p> <p>Meta anual: 600 trámites con turnos preestablecidos y la totalidad del trámite finalizado</p>					Ministerio de Finanzas de Córdoba	GOB	71200	0	0
								71300	739.194	
								72100	0	
							72800		17.442.082	

<p>Acción: Infraestructura necesaria para la Firma Digital Provincial. Línea de base: Expedientes de contrataciones y administrativos, con demora promedio de circuito de firmas 10 días. Meta anual: expedientes de contratación y administrativos con una demora de 5 días con firma digital</p> <p>Acción: modernización de procesos e informatización de Dirección General de Rentas, Dirección General de Catastro, Registro de la Propiedad, Policía Fiscal, Fiscalía Tributaria Adjunta. Línea de base: quince procesos críticos informatizados Meta anual: 10 (diez) procesos nuevos informatizados Línea de base: inexistencia de procesos informatizados de revalúo inmobiliario y de declaración de mejoras Meta anual: implementación de procesos informatizados de revalúo inmobiliario y de declaración de mejoras</p>					<p>75100</p> <p>76100</p> <p>545.438,28</p> <p>772.350</p>
<p>Acción: Informatización del Registro Civil. Línea de base: certificado de casamiento 5 días, partidas de nacimiento 5 días. Meta anual: certificados inmediatos on line</p> <p>Acción: Informatización de los Hospitales de Córdoba y puesta en marcha la Historia Clínica Electrónica (HCE).</p>					

<p>Acción: Informatización de los Hospitales de Córdoba y puesta en marcha la Historia Clínica Electrónica (HCE). Línea de base: tecnología instalada. Meta anual: personal capacitado</p> <p>Acción: Modernización y automatización de los procesos y sistemas informáticos de los subsistemas de Administración Financiera, necesarios para la implementación de contabilidad de partida doble</p> <p>Línea de base: 15 procesos manuales Meta anual: 3 procesos automatizados</p>					
TOTAL ACTIVIDAD 1					19.499.064,28

Procesos Esperados	Actividades				Cronograma			Presupuesto	
			T2	T3	T4	Responsable	Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
	<p>Actividad 2: "Ampliar las funcionalidades del Ciudadano Digital (CIDI) para incluir todos los sistemas que se encuentren vinculados a la plataforma principal de la provincia"</p>				Ministerio de Finanzas de Córdoba	GOB	71300 72800	224.119 0	

	<p>Acción: Transversalizar las funcionalidades de Ciudadano Digital (Cidi) a todos los sistemas en la plataforma</p> <p>Línea de base: Incorporar relación con empresas, incorporar sistema de comunicaciones a través de celular y utilización en los 5 sistemas verticales más importantes (SUAF, SUAC, CORREO, META 4, COMPRAS).</p> <p>Meta anual: eficientización y control de las funcionalidades del Cidi.</p>	75100	6.724,00
	<p>Acción: Puesta en marcha de 5 Nuevos Servicios on line en la Plataforma Ciudadano Digital". Línea de base: Tecnología instalada y personal capacitado</p> <p>Meta anual: funcionamiento de los 5 servicios</p>		
	<p>Acción: Reingeniería del sistema SUAC (sistema único de atención al ciudadano) y adecuación a Nuevas Tecnologías.</p> <p>Línea de base: funcionalidad en todo el explorador, 3 segundos por proceso de registro.</p> <p>Meta anual: control y eficientización de los procesos</p>		
	<p>Acción: Implementación del Turnero Universal en todas las áreas de</p> <p>Línea de Base: 45 turneros on line.</p> <p>Meta anual: 62 turneros on line</p>		
TOTAL ACTIVIDAD 2			230.843,00

Productos Operativos	Actividades	Cronograma	Presupuesto
----------------------	-------------	------------	-------------

	11	12	13	14	15	16	Fuente de financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
								71300	352.000
<p>Actividad 3: Incorporar las TICs en áreas del gobierno de Córdoba vinculadas a la prevención y ejercicio de derechos sociales y económicos de los ciudadanos</p> <p>Acción: INFORMATIZACIÓN DE LA Tarifa Solidaria</p> <p>Línea de base: aceptación o rechazo on line sin demoras y sin documentación a presentar.</p> <p>Meta anual: aceptación o rechazo on line sin demoras y sin documentación a presentar, control de gestión</p>						Min. de Finanzas de Córdoba	GOB	75100	10.560
<p>Acción: Informatización del área de Defensa al Consumidor</p> <p>Línea de base: conexión con las principales empresas de servicios.</p> <p>Meta anual: trámites on line conectado con las principales empresas de servicios. Resolución en 5 días, salvo audiencias</p> <p>Acción: Promover el empleo y la equidad de género</p> <p>Línea de base: información permanente a los beneficiarios actuales y potenciales.</p> <p>Meta anual: control y eficientización de los mecanismos puestos en marcha</p>									

<p>Acción: Tecnificar las Estaciones Meteorológicas y cámaras de observación de nubes</p> <p>Línea de base: instalación del sistema que concentre datos de todas las estaciones en línea y genere alarmas automáticas y personal capacitado.</p> <p>Meta anual: eficientizar el sistema</p>				
TOTAL ACTIVIDAD 3				

362.560,00

Productos Esperados	Actividades				Cronograma			Presupuesto	
	T1	T2	T3	T4	Responsable	Fuente de Financiamiento	Cuenta	Montos en US\$	
<p>Actividad 4: Creación e implementación de la Unidad Ejecutora (UE)</p>					Min. de Finanzas de Córdoba	GOB	71300 71600 72500 74100 74500 75700 75100	78.275,00 46.667,00 0 2.374,00 5.000,00 6.200,00 4.155,00	
TOTAL ACTIVIDAD 4									
TOTAL 2018									
								142.671,00	20.235.138,33

Plan Anual de Trabajo

Año: 2019

Productos Esperados	Actividades	Cronograma				Res. por Sabere	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4			Cuenta	Monto en US\$
Producto: Capacidad de Gestión del Ministerio de Finanzas para la prestación de servicios al ciudadano optimizada	Actividad 1: Informatizar y modernizar tecnológicamente de áreas sensibles en cuanto a tiempo y seguridad del gobierno de la provincia de Córdoba							71200	30.000
	Acción: Ampliación y modernización tecnológica de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Línea de base: 22 trámites on line. Meta anual: 27 trámites on line, eliminación 13 trámites					Min. de Finanzas de Córdoba		71300	1.300.000
	Acción: Informatizar los puestos de verificación del automotor la totalidad de la gestión del trámite Línea de base: 450 autos por día por turno de llegada.					GOB		72100	450.000
								72800	16.730.649
								75100	555.319,47

<p>Meta anual: 650 trámites con turnos preestablecidos, la totalidad del trámite finalizado</p> <p>Acción: Infraestructura necesaria para la Firma Digital Provincial.</p> <p>Línea de base: Expedientes de contrataciones y administrativos, con demora promedio de circuito de firmas 5 días.</p> <p>Meta anual: expedientes de contratación y administrativos sin demora con firma digital</p> <p>Acción: Informatización del Registro Civil.</p> <p>Línea de base: certificado de casamiento y actas de nacimiento on line.</p> <p>Meta anual: certificados inmediatos on line y con entrega personalizada</p> <p>Acción: Informatización de los Hospitales de Córdoba y puesta en marcha la Historia Clínica Electrónica (HCE).</p> <p>Línea de base: tecnología instalada y personal capacitado</p> <p>Meta anual: confección de la HCE</p> <p>Acción: Modernización y automatización de los procesos y sistemas informáticos de los subsistemas de Administración Financiera, necesarios para la implementación de contabilidad de partida doble</p> <p>Línea de base: 12 procesos manuales</p> <p>Meta anual: 12 procesos automatizados</p>		
<p>TOTAL ACTIVIDAD 1:</p>		<p>19.065.968,47</p>

Productos Esperados	Actividades	Cronograma	Resolución donde se autoriza	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	Monto en US\$
		T1 T2 T3 T4				
<p>Producto:</p> <p>Capacidad de Gestión del Ministerio de Finanzas para la prestación de servicios al ciudadano optimizada</p>	<p>Actividad 2: "Ampliar las funcionalidades del Ciudadano Digital (Cidi) para incluir todos los sistemas que se encuentran vinculados a la plataforma principal de la provincia"</p> <p>Acción: Transversalizar las funcionalidades de Ciudadano Digital (Cidi) a todos los sistemas en la plataforma</p> <p>Línea de base: Incorporar relación con empresas, incorporar sistema de comunicaciones a través de celular y utilización en los 5 sistemas verticales más importantes (SUAF, SUAC, CORREO, META 4, COMPRAS).</p> <p>Meta anual: eficientización y control de las funcionalidades del Cidi y ampliación de la cobertura.</p> <p>Acción: Puesta en marcha de 5 Nuevos Servicios on line en la Plataforma Ciudadano Digital".</p> <p>Línea de base: funcionamiento de los 5 servicios. Meta anual: Control y mejora de los servicios</p> <p>Acción: Reingeniería del sistema SUAC (sistema único de atención al ciudadano) y adecuación a Nuevas Tecnologías.</p> <p>Línea de base: funcionalidad en todo el explorador, 3 segundos por proceso de</p>		<p>Min. de Finanzas de Córdoba</p> <p>GOB</p>	<p>71200</p> <p>71300</p> <p>75100</p>	<p>20.000</p> <p>650.000</p> <p>20.100</p>	

Productos Esperados	Actividades	Cronograma				Respon- sabil e	Fuente de Financiamien to	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4				
		Monedon							
	registro. Meta anual: control y eficiencia de los procesos, mejora en los tiempo Acción: Implementación del Turnero Universal en todas las áreas de Línea de Base: 45 turneros on line. Meta anual: 62 turneros on line							690.100	
TOTAL ACTIVIDAD 2									
Capacidad de Gestión del Ministerio de Finanzas para la prestación de servicios al ciudadano optimizada	Actividad 3: Incorporar las TICS en áreas del gobierno de Córdoba vinculadas a la prevención y ejercicio de derechos sociales y económicos de los ciudadanos					70,7 13M	GOB	71200	20.000
	Acción: Informatización de la Tarifa Solidaria Línea de base: aceptación o rechazo on line sin demoras y sin documentación a presentar, control de gestión y entrecruzamiento de padrones Meta anual: Informatización plena								
	Acción: Informatización del área de Defensa al Consumidor Línea de base: conexión con las principales empresas de servicios. Trámites on line conectado con las principales empresas de servicios. Resolución en 5 días, salvo audiencias.							71300	650.000

	<p>Meta anual: control y mejora del sistema Acción: Promover el empleo y la equidad de género Línea de base: información permanente a los beneficiarios actuales y potenciales. Meta anual: control y eficientización de los mecanismos puestos en marcha y control</p> <p>Acción: Tecnificar las Estaciones Meteorológicas y cámaras de observación de nubes Línea de base: sin servicio para concentrar datos de todas las estaciones meteorológicas y cámaras. Sin sistema de alarma automática y aviso a fuerzas de seguridad y defensa civil. Meta anual: sistema que concentre datos de todas las estaciones en línea y generar alarmas automáticas</p>					75100	20.100	
TOTAL ACTIVIDAD 3							690.100	
Productos Esperados	Actividad 4: Creación e implementación de la Unidad Ejecutora (UE)	11	12	13	14	Responsable	Fuente de Financiamiento	Cuenta
							71300	400.000
TOTAL ACTIVIDAD 4						71600	150.000	

				72500		0
				72800	GOB	49.802
				74100		10.000
				74500		30.000
				75700		70.000
				75100		21.294
TOTAL ACT-4						731.096
TOTAL 2019						21.177.265

ANEXOS (con modificaciones)

I. Hoja de Datos Básicos

Proyecto: ARG 16/005 "Mejora de la capacidad de gestión Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo rector de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs"

Fecha de inicio: 15 de noviembre de 2016

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2019

Asociado en la Implementación: Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba

Director del Proyecto: Lic. Osvaldo GIORDANO

Cargo: Ministro de Finanzas del Gobierno de Córdoba

Domicilio: Concepción Arenales 54. Nueva Córdoba- Córdoba Capital

Teléfonos: +54 351-4474808

Fax: +54 351-4474808

Correo electrónico: Osvaldo.giordano@cba.gov.ar

Coordinadora del Proyecto: Dra. Liliana Alejandra TORRES

Cargo: Secretaria de Planeamiento y Modernización

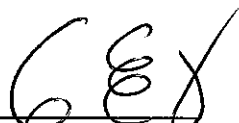
Domicilio: Rosario de Santa Fe 650 - Córdoba Capital

Teléfonos: +54 351 5243004

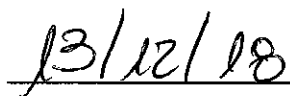
Correo electrónico: Liliana.torres@cba.gov.ar

Presupuesto Total: USD 43.372.567

Fuentes de Financiamiento: GOB



Firma del Director
Lic. OSVALDO GIORDANO
DIRECTOR NACIONAL
PROY. PNUD
ARG./16/005



Fecha

i. Registro de Riesgos

Nombre del Proyecto: ARG/16/005 "Mejora de la capacidad de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo rector de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs"		N° de Contrato: 00100848	Fecha: diciembre 2018
--	--	---------------------------------	------------------------------

#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta Gerencial/ Medidas de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado
1	Demora en la aprobación del Proyecto	Junio 2016	Operativo	Habría un retraso en el comienzo del Proyecto P = 0 I = 0	Trabajar junto a PNUD e Instar a la aprobación del Proyecto. Riesgo mitigado al haber sido aprobado el proyecto e iniciada su ejecución.	Coordinadora	Diciembre 2018	Mitigado
2	Demora en la compra de infraestructura tecnológica	Agosto 2016	Operativo Organizacional Estratégico	Descripción del efecto: P = 3 I = 4	Acelerar los procesos de contratación. Trabajar en colaboración con PNUD	Coordinadora	Diciembre 2018	Estable
3	Inexperiencia de los agentes en el uso y aplicación de recursos tecnológicos y/o procedimientos de trabajo.	Agosto 2016	Operativo	Descripción del efecto: P = 2 I = 2	Capacitación permanente y uso diario de los sistemas permitieron adquirir conocimientos en el uso de los recursos. Dicha acción de mitigación se continuará desarrollando sobre	Coordinadora	Diciembre 2018	Decreciente

4	Dificultades en la asimilación en la utilización del sistema por parte de los beneficiarios.	Agosto 2016	Operativo	P = 2 I = 3	nuevos agentes y nuevos recursos próximos a adquirir. Informar sobre los beneficios de la incorporación de las TICs a través de los diferentes canales comunicacionales del gobierno	Coordinadora	Diciembre 2018	Estable
5	Contexto Macroeconómico variables que puede dar lugar a la renegociación de contratos ya firmados con proveedores.	Septiembre 2018	Operativo Organizacional Estratégico	P = 3 I = 3	Trabajar con el área financiera y de adquisiciones del PNUD para analizar el contexto macroeconómico y opciones de acciones para asegurar el avance en la ejecución y resguardo de los fondos.	Coordinadora	Diciembre 2018	Creciente

Plan de Ingresos Detallado

Proyecto: “Mejora de la capacidad de gestión del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba como organismo rector de los procesos de innovación y gestión por medio de las TICs”

Fuente: GOB

ACTUALIZAR

Fecha	Monto en US\$	Estimado/Real
1/8/2016	\$ 55.452,68	Real
Subtotal año 2016	\$ 55.452,68	
26/1/2017	\$ 571.973,31	Real
21/2/2017	\$ 626.841,35	Real
4/4/2017	\$ 2.960,32	Real
30/6/2017	\$ 612.032,56	Real
4/8/2017	\$ 1.124.732,88	Real
5/9/2017	\$ 16.291,91	Real
28/11/2017	\$ 1.360.929,97	Real
18/12/2017	\$ 666.322,02	Real
Subtotal año 2017	\$ 4.982.084,32	
13/3/2018	\$ 27.288,51	Real
25/4/2018	\$ 2.485.460,06	Real
11/5/2018	\$ 479.225,57	Real
22/5/2018	\$ 2.111.292,73	Real
15/6/2018	\$ 2.569.558,76	Real
17/7/2018	\$ 959.749,21	Real
17/8/2018	\$ 8.407.354,61	Real
30/11/2018	\$ 3.000.000,00	
Subtotal año 2018	\$ 20.039.929,45	
26/2/2019	\$ 5.000.000,00	Estimado
27/4/2019	\$ 5.000.000,00	Estimado
26/6/2019	\$ 5.000.000,00	Estimado
25/8/2019	\$ 3.295.100,55	Estimado
Subtotal año 2019	\$ 18.295.100,55	
Total Fuente xx	\$ 43.372.567,00	

Plan de Monitoreo Anual⁸

El Plan de Monitoreo será el marco para la realización de los informes trimestrales, anuales y final y para las visitas de monitoreo.

Productos	Indicadores	Meta Anual	Medios de Verificación	Periodicidad	Responsable
Capacidad de Gestión del Ministerio de Finanzas para la prestación de servicios al ciudadano optimizada	Número de servicios al ciudadano de atención al ciudadano mejorados	2016: 25% 3 (tres) trámites menos sobre la LB 2017: 50% 7 (siete) trámites menos sobre la LB 2018: 10 (diez) trámites menos sobre la LB 2019: 13 trámites on line	Control dependencia por dependencia- Reportes. Informes trimestrales	anual	Secretaría de Innovación y Modernización del Ministerio de Finanzas de la provincia de Córdoba
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de Base : 13 presenciales ○ Meta : 0 presenciales 13 (on line) 				
	Número de usuarios que acceden a los servicios de atención informatizados	2016: 40%, 1.400.000 (CiDi), 1.820.000 sms y 4.300.000 mails 2017: 60%, 1.610.000 (CiDi), 2.080.00 sms y 4.900.000 mails 2018: 80%, 1.820.000 (CiDi), 2.300.000 sms y 5.600.000 mails. 2019:100 % - (Universalizar los servicios informatizados).			
	Grado de satisfacción de los usuarios de la Plataforma de Ciudadano Digital – CiDi -				
	<ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de Base : ⁹ 30% ○ Meta : A definir ¹⁰ 80% 				

⁸ Se refleja la misma información sobre indicadores y metas del Plan Anual de Trabajo. Se agregan los medios de verificación, periodicidad (frecuencia de medición) y responsable.

⁹ El primer informe (aproximadamente a los seis meses de iniciado este proyecto) será utilizado como línea de base para el seguimiento y evaluación de los resultados esperados en esta área de intervención.

¹⁰ Metas a definir al momento de diseñar la encuesta.

		El primer informe será utilizado como línea de base. Metas a definir al momento de diseñar la encuesta.			
--	--	--	--	--	--

Actividades	Indicadores	Meta Anual	Medios de Verificación	Periodicidad	Responsable
1. Informatización y modernización tecnológica de áreas sensibles en cuanto a tiempo y seguridad del gobierno de la provincia de Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> ○ Indicador: Cantidad de trámites on line (Dirección de Inspección de Personas Jurídicas) ○ Indicador: Cantidad de trámites para verificación 	<p>Acción: Ampliación y modernización tecnológica de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de base: 40 trámites presenciales (demora entre 5 y 9 meses). ○ Meta 2016: 10 trámites on line (eliminación 8 trámites) presenciales ○ Meta 2017: 18 trámites on line (eliminación 10 trámites presenciales) ○ Meta 2018: 22 trámites on line (eliminación 22 trámites presenciales) ○ Meta 2019: 40 trámites on line (eliminación 40 trámites presenciales) <p>Acción: Informatizar los puestos de verificación del automotor.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de base: 450 autos por día por turno de llegada. ○ Meta 2016: 250 trámites con turnos preestablecidos ○ Meta 2017: 500 trámites con 	<p>Control dependencia por dependencia-</p> <p>Reportes.</p> <p>Informes trimestrales</p>	<p>Trimestral</p> <p>anual</p>	<p>Secretaría de Innovación y Modernización del Ministerio de Finanzas de la provincia de Córdoba</p>

	<p>del automotor otorgados on line</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicador: Cantidad de días que tarda el circuito de firmas ○ Indicador: Disminución del tiempo de otorgamiento de los certificados ○ Indicador: Número de personas con HCE que asisten a los hospitales ○ Indicador: Cantidad de nuevos servicios incorporados en el Cidi 	<p>turnos preestablecidos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Meta 2018: 600 trámites con turnos preestablecidos ○ Meta 2019: 650 trámites con turnos preestablecidos y la totalidad de la gestión del trámite finalizado <p>Acción: Infraestructura necesaria para la Firma Digital Provincial.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de base: 25 días. (Expedientes de contrataciones y administrativos, con demora promedio de circuito de firmas) ○ Meta 2016: 20 días. ○ Meta 2017: 15 días ○ Meta 2018: 10 días ○ Meta 2019: 5 días (expedientes de contratación y administrativos con una demora de 5 días con firma digital) <p>Acción: Informatización del Registro Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de base: certificado de casamiento 15 días, partidas de nacimiento 25 días. ○ Meta 2016: 25 días. ○ Meta 2017: 15 días ○ Meta 2018: 10 días ○ Meta 2019: certificados inmediatos on line <p>Acción: Informatización de los Hospitales de Córdoba y puesta en marcha la Historia Clínica Electrónica (HCE).</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de base: inexistencia de HCE. ○ Meta 2016: +25% LB ○ Meta 2017: +40% LB ○ Meta 2018: +75% LB ○ Meta 2019: 100% de los pacientes que concurren a hospitales con su HCE <p>Acción: Ampliar funcionalidades de Ciudadano Digital (Cidi) a todos los sistemas en la plataforma. Transversalizar las funcionalidades de Ciudadano Digital (Cidi) a todos los sistemas en la plataforma</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de base: 0 sistemas (sin servicio de comunicación y relacionales por lo cual los sistemas verticales no lo utilizan). ○ Meta 2016: 1 sistema ○ Meta 2017: 2 sistema ○ Meta 2018: 4 sistema ○ Meta: 2019: Incorporación de los 5 			
--	--	--	--	--	--

<p>Actividad 2: Ampliar, a través de la incorporación de tecnologías adecuadas y de última generación, las funcionalidades del Ciudadano Digital (CIDI) a todos los sistemas que se encuentren vinculados a la plataforma principal que dispone la provincia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Indicador: Grado de disminución Horaria ○ Indicador: Reducción de demora en el acceso al sistema ○ Indicador: Número de puestos de atención con turnero ○ Indicador: Cantidad de días que demora Trámite Tarifa Solidaria ○ Indicador: Cantidad de días que demora una 	<p>sistemas verticales más importantes (SUAF, SUAC, CORREO, META 4, COMPRAS)</p> <p>Acción: Puesta en marcha de 5 Nuevos Servicios on line en la Plataforma Ciudadano Digital".</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de base: 25 y 30 minutos. ○ Meta 2016: 20 minutos de demora ○ Meta 2017: 15 minutos de demora ○ Meta 2018: 8 minutos de demora ○ Meta 2019: 0 // Trámites on line sin demoras <p>Acción: Reingeniería del sistema SUAC (sistema único de atención al ciudadano) y adecuación a Nuevas Tecnologías</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de base: 9 segundos de demora en procesos.(funciona sólo en explorer 6) ○ Meta: 3 segundos por proceso de registro (reducción 67%). Es un proceso, por lo cual se establece la meta, aunque resulta difícil desagregarla anualmente <p>Acción: Implementación del Turnero Universal en todas las áreas de gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de Base: 62 puestos de atención con turnero en 13 de ellos ○ Meta 2016: 15 puestos de atención ○ Meta 2017: 30 puestos de atención ○ Meta 2018: 50 puestos de atención ○ Meta 2019: 62 turneros on line <p>Acción: Informatización de la Tarifa Solidaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de base: demora promedio de trámite presencial 9 días. ○ Meta 2016: 5 días ○ Meta 2017: 3 días ○ Meta 2018: 1 días ○ Meta 2019 : 1 (aceptación o rechazo on line sin demoras y sin documentación a presentar) <p>Acción: Informatización del área de Defensa al Consumidor.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Línea de base: 35 días (demora en resolución de conflictos). 			
---	---	--	--	--	--

<p>3. Incorporar las TICS en áreas del gobierno de Córdoba vinculadas a la prevención y ejercicio de derechos sociales y económicos de los ciudadanos</p>	<p>resolución de conflictos</p> <p>○ Indicador: % de acceso de información de planes y/o servicios</p> <p>○ Indicador: Grado de implementación del servicio</p>	<p>○ Meta 2016: 25</p> <p>○ Meta 2017: 15</p> <p>○ Meta 2018: 5</p> <p>○ Meta 2019: 5 (trámites on line conectado con las principales empresas de servicios. Resolución en 5 días, salvo audiencias)</p> <p>Acción: Promover el empleo y la equidad de género.</p> <p>○ Línea de base: sin información on line.</p> <p>○ Meta 2016: 10%</p> <p>○ Meta 2017: 40%</p> <p>○ Meta 2018: 40%</p> <p>○ Meta: 100% información on line de todos los planes y/o servicios</p> <p>Acción: Tecnificar las Estaciones Meteorológicas y cámaras de observación de nubes.</p> <p>○ Línea de base: 0 (sin servicio para concentrar datos de todas las estaciones meteorológicas y cámaras. Sin sistema de alarma automática y aviso a fuerzas de seguridad y defensa civil)</p> <p>○ Meta 2016: +25% LB</p> <p>○ Meta 2017: +55% LB</p> <p>○ Meta 2018: +75% LB</p> <p>○ Meta 2019: sistema que concentre datos de todas las estaciones en línea y generar alarmas automáticas</p>			
--	---	--	--	--	--